

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

JUAN LORETO GÓMEZ SOTO

Partido al que pertenece: Partido Conservador

Circunscripción: La Guajira

Periodo legislativo: Julio 2025 – Junio 2026

Comisión/es; Comisión Cuarta Constitucional

Correo: Juanl.gomez@camara.gov.co



JUANLOGÓMEZ
Representante a la Cámara por La Guajira

 [juanlogomezs](#)

 [Juanlo.gomez](#)

 [juanlogomezs](#)

 [juanlogomezsoto](#)

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS

Busca promover la equidad y el desarrollo socioeconómico de las comunidades afrocolombianas mediante una asignación especial dentro del Sistema General de Participaciones. A su vez, este proyecto permitirá garantizar la preservación del patrimonio cultural y territorial de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, reconociendo su contribución histórica y su derecho a una vida digna, asegurando su empoderamiento, mientras se respeta tanto su cosmovisión como sus saberes ancestrales. Esta asignación especial permitirá impulsar proyectos destinados a fortalecer la infraestructura social, económica y cultural en los territorios habitados por estas comunidades, mejorando así sus condiciones de vida y promoviendo su participación en el desarrollo nacional.

AVANCE



Aprobado



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



MESADA CATORCE DOCENTES

Modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales



REGULACIÓN DE PARQUEADEROS

Reglamenta la inmovilización y el depósito de los vehículos automotores en parqueaderos por orden judicial, en el marco de un proceso de ejecución de garantías mobiliarias, con el fin de proteger los derechos establecidos en los contratos de garantía mobiliaria sobre dichos bienes.



CARNAVAL DE BARANOA

Reconoce al Carnaval del Recuerdo del municipio de Baranoa, Atlántico, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Presupuesto General de la Nación 2026

Fijar presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2026



PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



OBJECIONES CIUDADANAS EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Evita que cualquier grupo de ciudadanos formulara objeciones a resolver en 10 días hábiles. Además, los conceptos clave ("grupo de ciudadanos", quórum, legitimación) quedaban indefinidos, lo que abría la puerta a bloqueos arbitrarios de procesos contractuales por parte de cualquier persona sin filtro de representatividad.



Constancia

ANTICIPOS Y ADICIONES

Elimina nuevas rigideces que requieren un análisis de impacto fiscal y jurídico más profundo



Constancia

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 097	Ejecución de las Regalías y estado financiero del país	Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor German Ávila Plazas, Ministro de Minas y Energía Doctor Edwin Palma Egea, Directora General del Departamento Nacional de Planeación - DNP, Doctora Natalia Irene Molina Posso y al Ministro de Salud y Protección Social Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL



Estudia temas de presupuesto, contratación pública, control fiscal y planeación. Sumado a al seguimiento a temas de regalías (SGR), contribuciones parafiscales y ejecución presupuestal.

COMISIÓN LEGAL DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

Recepcionan las hojas de vida presentadas en cada convocatoria y verifica que cumplan los requisitos exigidos, además de practicar el dictamen correspondiente para los respectivos cargos.

A su vez, se encargan de estudiar y emitir dictamen sobre las excusas de inasistencia a las sesiones de plenaria y de las comisiones constitucionales permanentes que sean presentadas ante esta comisión.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



En el presente apartado se da cuenta del trámite adelantado frente a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía en relación con la labor legislativa desarrollada durante el periodo 2025 – 2026:

36

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

15

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

5

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

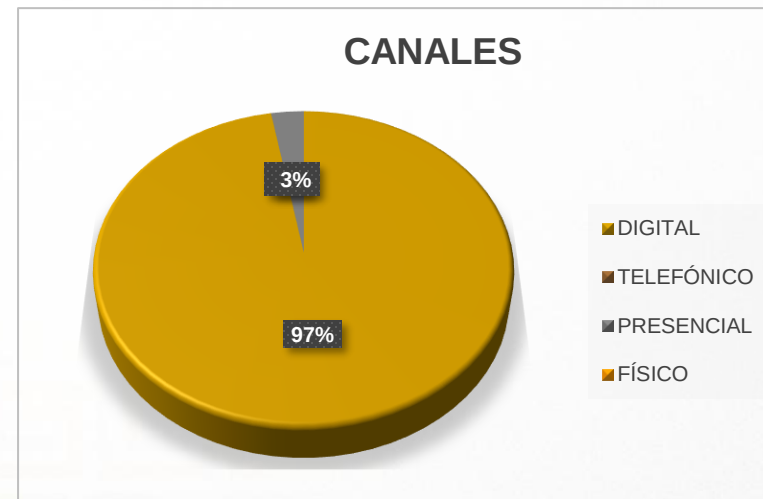
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	35
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	1
FÍSICO	0
TOTAL	36



Procedimiento

Marcar grafico Click en – CANALES – ir a – **Diseño de gráfico** – Click en Modificar Datos –

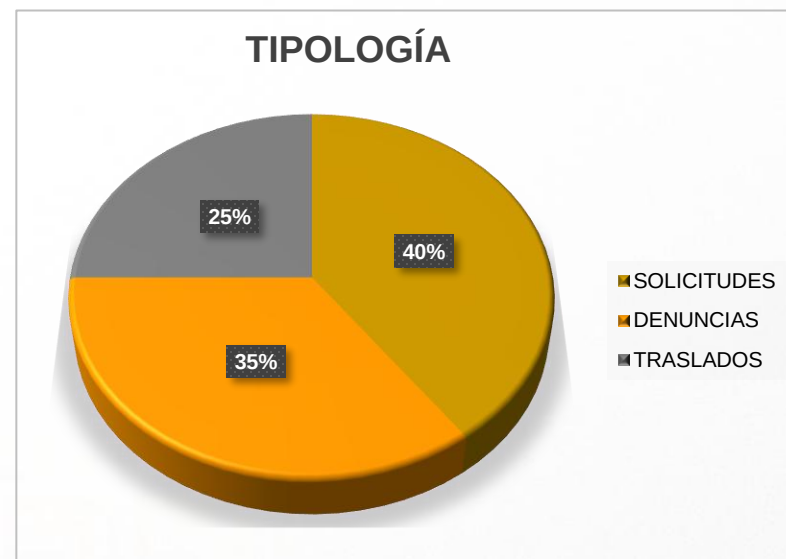
Sub-Menú Modificar Datos – **Sale ventana de Excel solo colocar los valores**

Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 1”

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	8
DENUNCIAS	7
TRASLADOS POR COMPETENCIA	5
TOTAL	20



Procedimiento

Marcar gráfico Click en – TIPOLOGÍA – ir a – Diseño de gráfico – Click en Modificar Datos –

Sub-Menú Modificar Datos – Sale ventana de Excel solo colocar los valores

Colocar los mismos valores manualmente en la “TABLA 2”



GRACIAS

JUANLOGÓMEZ
Representante a la Cámara por La Guajira

